

C 12 Caso Pedro Palma

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Guayaquil, 18 de julio de 1985
EXPEDIENTE
323162
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
Black Aguirre Juan Tomo 5 - PR 46
Landázuri Juan Tomo 5 - PR 199
Santana Mantilla Hólguer Amílcar Tomo 5 - PR 390
Troya Flavio Tomo 5 - PR 413
VÍCTIMA
Palma Suasti Pedro Isaías Tomo 5 - V 305
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura • Violencia sexual.

## Tortura a miembro de Alfaro Vive Carajo detenido por asalto a un banco

El 19 de julio de 1985, Pedro Isaías Palma Suasti fue apresado por miembros de la Policía Nacional, en Guayaquil.

“CAUSA: investigación por asalto

Detención de: Pedro Isaías Palma Suasti.

Pongo en su conocimiento mi TCrel, que en el lugar y la hora antes indicado, se procedió a la detención del mencionado, el mismo que será investigado en relación al asalto (...) al Banco la Previsora sucursal N-7”<sup>1</sup>

Como señala el parte, el apresamiento se produjo como consecuencia de su participación en el asalto a una de las agencias del banco La Previsora, el 9 julio de 1985.<sup>2</sup> La acción, según el testimonio de Pedro Palma...

“...salió bien (...) [pero] un guardia de seguridad [del banco] me había reconocido (...) me detienen en la esquina de mi casa (...) veinte a veinte y cinco agentes de civil (...) [quienes] a patadas y puñetes le trasladaron al Servicio de Investigación Criminal del Guayas (SIC-G), donde la tortura fue psicológica con el clásico del bueno y el malo los tres primeros días: ¿Cómo lo hiciste? ¿Con quién lo hiciste?”<sup>3</sup>

El 21 de julio de 1985, se elevó un informe al jefe del SIC-Guayas, el teniente coronel Hólguer Santana, informándole sobre los avances de la investigación en el caso y sobre los interrogatorios al detenido. Este parte informativo fue firmado por el teniente Alberto Revelo, el agente César Piedra, el agente Vicente Garate y el capitán Abraham Correa.<sup>4</sup>

Al tercer día, dice Pedro Palma, llegó un representante del Banco La Previsora que lo reconoció.

“Ahí empieza la tortura: había una piscina; amarrado pies y manos y con una capucha me empiezan a fondear en la piscina, me tiran por cuatro o cinco horas; igual al día siguiente (...) [también me metieron] en un tanque con agua, de cabeza y golpeando afuera con un palo, donde se siente que los oídos explotan. Luego me llevaron a la caballeriza a que coma el excremento de los caballos. Como no obtuvieron información de mi parte, me guindaron

1 Arango, Chiluzza, parte de detención al señor jefe del SIC- Guayas, 19 de julio de 1985, CV, Casos UIES, carpeta 333, p. 41.

2 Agente Carlos Serna Llerena, parte informativo al señor jefe del SIC-Guayas, 9 de julio de 1985, CV, Casos UIES, carpeta 333, p. 42 y 43.

3 Testimonio de Pedro Isaías Palma Suasti en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 14 de mayo de 2008.

4 Teniente Alberto Revelo, agente César Piedra, Informe al señor jefe del SIC-Guayas, 21 de julio de 1985, CV, Casos UIES, carpeta 333, p. 36 a 40.

de las muñecas por el problema de invalidez en mi brazo, con la cabeza hacia abajo y a darme palo con el 'detector de mentiras', [nombre que estaba] inscrito en el garrote (...). Atrás del SIC, en el taller de los carros, me tuvieron dando vuelta a punta de palo (...). Más tarde, me llevaron encapuchado al sector de La Alborada o de Los Sauces y comienzan a hacer tiro al blanco conmigo, a disparar a los lados; uno piensa que le van a matar. Ahí mismo me hicieron comer bombones, yo no sabía por qué era; luego me enteré que los bombones resecan la boca: entonces te abren la boca y te comienzan a echar gas".<sup>5</sup>

Más de una semana después del primer informe, el 1 de agosto, se elevó otro informe sobre el caso y el proceso de las investigaciones. Aquel documento establece que los responsables de la investigación, por lo menos desde la elaboración del informe del 21 de julio son: el suboficial Juan Landázuri, el cabo Flavio Troya, y el capitán Juan Black, jefe del Departamento de Homicidios del SIC-G.<sup>6</sup>

Pedro Palma dice haber permanecido alrededor de dieciocho días en Guayaquil. En ese lapso, habían allanado su casa, pero solo encontraron libros de izquierda. Después le trasladaron a Quito. Como en los interrogatorios "no lograron quebrarme, me llevaron a Quito, a Inteligencia Militar; no sé a dónde porque estaba encapuchado. Todo el trayecto fue patadas y puñetes; cuando se detenía el carro, cogían periódicos, me hacían acostar, ponían alrededor mío y comenzaban a prenderlo: no me quemaron pero se siente la candela (...). Ya en Quito, empezaron con la corriente eléctrica, otra vez el tanque, me hacían dormir en el suelo y en la madrugada me tiraban agua (...). Me pusieron corriente en los genitales, incluso en el ano (...). Me hicieron un video en que salía con una capucha y decía que yo era miembro de AVC y que había participado en las violaciones de Camargo<sup>7</sup>, video hecho por inteligencia militar (...) este video había sido repartido en todos los repartos militares y en la televisión."<sup>8</sup> Le interrogaban, según narra, sobre sitios de entrenamiento, que creían era por un sector de Yaguachi, en la provincia del Guayas, de su participación en el asalto al Banco La Previsora y sobre sus compañeros.

Al día treinta y seis de estar en Quito, le envían al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha (SIC-P) y, diez días después, a la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil. Luego de un mes de

5 Testimonio de Pedro Isaías Palma Suasti en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 14 de mayo de 2008.

6 Juan Landázuri, Flavio Troya, Juan Black, Informe al jefe del SIC-Guayas, 1 de agosto de 1985, CV, Casos UIES, carpeta 333, p. 47 a 51.

7 Daniel Camargo fue un asesino en serie que, en 1986, fue detenido en Ecuador después de violar y asesinar a más de setenta mujeres.

8 Testimonio de Pedro Isaías Palma Suasti en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Guayaquil, el 14 de mayo de 2008.

estar allí, llegó un comisario a tomarle su versión, cuando llevaba detenido alrededor de tres meses.

Sostiene que por cada acción que hacía AVC afuera, le sacaban en la madrugada a golpearle y le impedían recibir visitas y acceder a la prensa. El Director de la Penitenciaría era el coronel Leopoldo Larrea Cañizares; allí permaneció catorce meses, con Juan Cuvi y Patricio Baquerizo, entre otros. Cumplió dos años de condena y salió en libertad el 22 de julio de 1987.

Durante dos o tres años la Policía lo mantuvo bajo vigilancia; alguna ocasión, le detuvieron en un bus y le retuvieron durante catorce horas, amenazando con torturarlo, aunque estaba desvinculado parcialmente de AVC. Se vinculó nuevamente en 1988, cuando iniciaron las conversaciones para la entrega de las armas.

Afirma que, debido a la tortura, padece de trastornos renales.